



CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER y YACANTO

### DECLARACION N °5/20

**Visto:**

Que el día 18 de septiembre se cumplen dos años de la desaparición de Delia Jeronimo Polijo, integrante de una familia boliviana, residente en el paraje La Guarida, a 5 km. De la localidad de La Paz, departamento de San Javier.

Que por esta Desaparición y también por la de Marisol Rearte y su Hija Luz Morena Oliva, y la de Silvia Gallardo, ocurridas en el Valle de Traslasierra en el año 2014, y la de Leonardo Ludicello, quien desapareció en Brasil en el año 2015, se logró el reclamo unificado y la visibilización de estos hechos que nos conmueven como sociedad.

Que este último, hecho, el de Delia, fue el disparador para que todas estas familias se unieran al reclamo. A esta unión se acercaron también movimientos de mujeres, gremios, asociaciones, actores, músicos, escritores y fundamentalmente la misma comunidad de La Paz y de sus pueblos vecinos.

**Considerando:**

Que si bien los municipios de la región siempre han acompañado de un modo espontáneo, se impone la necesidad de fijar un día que renueve ese compromiso de los municipios en forma unificada.

Que ese 18 de septiembre de 2018, sirvió para la unión de las familias y ese 8 de marzo de 2019 para la unión de los municipios quienes venían trabajado individualmente en el departamento de San Javier en la desaparición de sus vecinas Marisol Rearte y su hija Luz Morena Oliva de Los Molles y Silvia Gallardo de Yacanto y en el departamento de San Alberto, por la desaparición de Leonardo Ludicello, oriundo de Villa Cura Brochero cuyas últimas noticias llegaron desde el País vecino.

Que aquel 8 de marzo de 2019 los Movimientos de Mujeres de Traslasierra organizaron un Abrazo humano a la vera de la ruta desde Los Molles hasta La Paz, bajo el lema Son Cuatro, Somos

Todas, evento que tuvo repercusión a nivel Nacional e Internacional en la visibilización del dolor de estas familias y de la comunidad toda en el Valle de Traslasierra.

Que los municipios deben manifestarse sensibles y comprometidos ante esta realidad que nos golpea.

Que hoy a punto de cumplirse dos años de la desaparición de Delia, es necesario declarar el 18 de septiembre como “Día de compromiso en la búsqueda de personas desaparecidas”.

Que fijar este “Día de Compromiso”, es no solo entender y acompañar a las familias que buscan a sus seres queridos sino también visibilizar el compromiso de la sociedad ante estos hechos desgarradores.

Que decir Compromiso nos remite a que la búsqueda no se extingue, y es nuestro deber como comunidad hacer que esto suceda hasta poder obtener la Verdad.

Que el objetivo de contar con un Día es mantener vivo el recuerdo y la presencia de estos seres queridos que nos faltan así como también generar conciencia en la sociedad ante esta problemática. Un Día para reflexionar sobre las desapariciones en el contexto de que no son un hecho aislado, sino que nos puede ocurrir a todos y para el cual, no estamos preparados individualmente ni como comunidad.

Que, por lo descripto anteriormente,

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER Y YACANTO**

### **EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

#### **DECLARA:**

**Art. 1°.** - **DECLARESE** el día 18 de septiembre como DIA DE COMPROMISO EN LA BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.-

**Art2°.** - **PROTOCOLICÉSE**, publíquese, dese al registro municipal y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN JAVIER Y YACANTO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.-